



*O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

# ACTA N° 28

**EJERCICIO 2022-2023**

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo la hora catorce y diez, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Walter Martínez, Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García Bedat, Sra. Silvina Tea, Sra. Gabriela Mary, Dr. Martín Martinicorena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira Montes, Dr. Juan Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Marcelo Albernaz y Sr. Tomás Larregui.

No asisten, con aviso: Sr. Niver Arrigoni,

En uso de licencia: Sr. Jorge Ortega

En sala el Sr. Eduardo Mosegui.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

## **ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el acta 27 por unanimidad.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

055 - Liga Canelones comunica Clubes clasificados a Copa Clubes Divisional B. Se toma conocimiento.

056 - Liga Pando comunica afiliación Club S. Pinar. Se registra.

057 - Liga Canelones retira confianza a Consejo Técnico Árbitros. El Sr. Sosa dice que se reunió con Liga de Canelones.

058 - Club Melo Wanderers solicita que Copa Divisional B lleve nombre "120 Años de Melo Wanderers C.D.S". Pase a Mesa de Torneos.

Se recibió, luego de realizado el orden del día:

- Club Progreso (Tacuarembó) informa que su presidente Marcelo Albernaz solicitó licencia hasta el 5 de abril. Se toma conocimiento.
- Club Wanderers (Artigas) remite nota sobre tema San Eugenio. Es avalada por Clubes Gral. Garzón y Bella Vista. El informe ya fue realizado y se tratará en la presente sesión.
- Consejo Técnico Entrenadores solicita hacer llamado para curso que habilite a participar en los torneos como kinesiólogo.

El Sr. Pereira plantea que se establecen condiciones que dejaría afuera a gente del fútbol.

Ante la duda, se repartirá las condiciones que se habían establecido entre los consejeros y se definirá en la próxima sesión.

## **ASUNTOS PENDIENTES**

a) INFORME COMISION DE REGLAMENTOS

**I. Asunto.** *Solicitud de Amparo Club San Eugenio de Artigas con motivo de la decisión adoptada por la Divisional A de la Liga de Fútbol de Artigas.*

El Sr. Pintos expone a nombre de la Comisión. Dice que comprobaron, con desagrado, que el informe fue filtrado hacia afuera del Consejo. Por eso algún Club presentó nota después de realizado el informe. Son absolutamente improcedentes. El informe se mantiene en todos sus términos.

Aclara que se otorgó vista a la Liga de Artigas.

El informe en su parte resolutive dice:

*"Que encomiende al Consejo Ejecutivo de la Liga de Artigas, dejar sin efecto la asignación de los 3 puntos, que en la primera rueda del campeonato local temporada 2022, se realizó en favor de los nueve clubes que tenían fecha libre. Todo conforme a los Artículos 2 literal b), 7 y 42 del Estatuto de OFI y Artículo 41 del Estatuto de AUF, como así también atendiendo al principio de integridad de la competición."*



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se aprueba el informe por mayoría (9 votos).

**"II. Asunto.** Denuncia Club Atlético Lito, Club Atlético Olimpia, Sportivo Minas Fútbol Club, todos pertenecientes a la Liga Minuana de Fútbol de fecha 23 de agosto de 2022. (Denuncia ingresada en OFI con fecha 5 de setiembre de 2022). Proceso de elección interna para mandar el voto del sector Lavalleja Capital en el Congreso de la Mesa de la Confederación de Fútbol del Este, celebrado en el año 2022. Solicita en Petitorio, se tomen la/s resolución/s que se consideren pertinentes.

Atendiendo el tiempo transcurrido entre los hechos denunciados y el pasaje a estudio a la presente Comisión; asimismo, teniendo presente que los clubes denunciados NO hacen petición alguna que deba atender el actual Consejo Ejecutivo, se advierte que la denuncia al día de la fecha carece de objeto.

**Se recomienda proceder al archivo del asunto, previa comunicación a los clubes denunciados."**

Se aprueba informe por unanimidad.

### b) CAMBIO COPA SUB 18 EN LUGAR DE SUB 17

El Sr. Sosa recuerda que, en la última sesión del año pasado, se había resuelto estudiar y definir este tema luego del receso.

El Sr. García propone que se realice el cambio, en atención a la postura del Consejo Técnico Entrenadores. Dice que se pierde un año de los muchachos.

Dice que, en su momento, se argumentó que había que jugar Sub 17 por la llegada de recursos.

El Sr. Sosa dice que era por SENADE, pero que no está colaborando con la actividad.

El Sr. Pereira dice que la Mesa de Torneos previó para el 2024 que se jugara en Sub 20 considerando el periodo de que los jugadores no tendrían actividad. Dice que no se opone al cambio y cree que, de resultar afirmativo, habría que considerar cambiar el Sub 20 por Sub 21.

El Sr. Martínez expresa que el cambio a Sub 18 acompaña la actividad de algunas Ligas. Cree que es una necesidad.

No cree necesario cambiar el Sub 20 proyectado, porque los jugadores no incluidos ya están en las Selecciones Absolutas.

El Sr. Sosa dice que hay que tratarlo por separado. Sobre todo, considerando que el Sub 18 sería para la siguiente edición y que el otro es para fines de 2024.

Se vota en forma afirmativa el cambio a Sub 18. Mayoría (12 votos).

## ACTIVIDAD DEPORTIVA

Los veedores informan sobre partidos disputados.

El Sr. Alaniz dice que, en Treinta Tres Capital Río Negro Capital, dice que se presenció un partido muy bien jugado. Destaca las instalaciones del Estadio Centro de Empleados de Comercio con déficit en la iluminación sobre las áreas. Destaca la labor del árbitro Rivero de Tacuarembó. Dice que estuvo muy bien.

Destaca la efectividad del servicio policial. Había 45 efectivos. Tuvieron mucha colaboración con veedor y árbitros. Dice que acompañaron la salida de la ciudad a la delegación de Río Negro con patrulleros.

Reitera la molestia expresada cuando se jugó la final del Este. La Mesa de la Confederación realizó entrega de medallas en aquella oportunidad. Ahora realizó otra entrega de premios. Ignoraron absolutamente al veedor del partido.

El Dr. Atilio dice que, de la semana anterior, quedó informar que, en el partido en Fray Bentos, hubo un periodista (Sr. Martín Latorre) expulsado por involucrarse en un tema con los árbitros. Dice que, cuando era retirado, provocó a la hinchada rival. El árbitro lo denunció. Dice que, en atención a los antecedentes similares, solicita que se le suspenda la vigencia del carné hasta el fin del torneo. Dice que, si bien considera una conducta muy inapropiada, limita la sanción considerando que se trata de un joven de 19 años.

El Sr. Pintos dice que la sanción debería ser del Tribunal que es el competente.

El Sr. Scarpa dice que, al haber sido denunciado y por tanto está en la órbita del Tribunal, no seríamos competentes. Lo que se puede es hacer propia la denuncia por el Ejecutivo y pasarla al Tribunal.

El Sr. Alaniz plantea que no está reglamentada la sanción. Además, cree que hay que analizar la importancia que da el Tribunal al informe de los veedores.



## *O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

El Sr. García dice que está de acuerdo en pasar al Tribunal la denuncia como del Ejecutivo y que, mientras tanto, se suspenda la vigencia del carné de periodista.

Así se resuelve. Unanimidad.

El Dr. Atilio dice que en Maldonado Interior Paysandú Interior hubo algunos inconvenientes.

Un particular (no identificado) al finalizar provocó a jugadores de Maldonado Interior. Arrojó agua caliente.

Hace constar que no hubo separación de hinchadas. Además, faltaba personal de seguridad en las tribunas.

La Sra. Zeni dice que en Salto en Sub 17 no hubo problemas con la gente. Muy buen arbitraje.

Hubo problemas con algunos periodistas que no tenían carné vigente. Aducían que había una demora en las oficinas de OFI cosa que averiguó y no es así.

El Sr. Martínez destaca el trabajo de la Sra. Zeni. Dice que, pidiendo un informe a las oficinas el viernes, se sabe si hay algún carné sin confeccionar.

El Sr. Larregui dice que estuvo en partido Sub 17 entre Artigas Capital Colonia Interior. Fue empate y, por penales, pasó Artigas.

Destaca el comportamiento del público. Buen arbitraje.

Dice que el estadio tiene algunos problemas en la iluminación, los que, según le informaron, estarían en vías de solución.

El Sr. Bevegni informa sobre partido Río Negro Interior Canelones Interior. Dice que fue un partido muy disputado, en un muy buen campo de juego. Un hincha de Canelones Interior tuvo un comportamiento inadecuado, provocando a los rivales, en una situación que se solucionó rápidamente.

La Sra. Tea dice que, en el partido Canelones Salto, tuvo que pedir la exclusión de los camilleros porque estaban interfiriendo con la labor del árbitro asistente. Hubo una buena respuesta de la seguridad. La denuncia fue hecha al Tribunal. Esos mismos camilleros tuvieron problemas en la tribuna.

Dice que faltó el cuarto árbitro. Su labor le parece fundamental.

Había policía.

El kinesiólogo de Salto insultó a un jugador de Canelones (menor de edad) por lo que se lo invitó a retirarse.

Dice que la salida de los árbitros no está protegida y hubo algún proyectil y agua tirada desde los parciales de Canelones.

La Sra. Tea dice que también estuvo en Florida Capital Tacuarembó Capital. Dice que fue un partido tranquilo. Ganó Florida. La poca parcialidad que trajo Tacuarembó se portó super bien.

Dice que hubo problemas con los periodistas.

El Sr. Larregui, ampliando su informe, dice que el delegado de Artigas que había sido denunciado en partido anterior actuó en forma correcta.

El Sr. Albernaz dice que el tema de los informes de veedores es un problema para solucionar.

### **COMISIONES**

#### **MESA TORNEOS**

El Dr. Atilio, a nombre de la Mesa, presenta proyecto de reformas para la Copa de Clubes en sus Divisional A y B.

Se comenta cuales fueron las líneas de trabajo.

El Sr. Ortiz dice que, sobre el tema, mantuvieron reunión con una delegación de Clubes A.

Se discute en general el proyecto, sobre todo lo propuesto para ascensos y descensos.

Se realiza un cuarto intermedio entre la hora 16:42 a la hora 16:57.

Vueltos a sala se resuelve realizar el llamado a inscripción sin indicar ascensos y descensos para el próximo año.

Se resolverá ese tema en la próxima sesión.

A tales efectos se reunirá el Ejecutivo a la hora 10:30 del próximo martes por ese tema.



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Atilio, con respecto a los torneos Sub 14 y Sub 15, la Mesa propone realizar un llamado. Dice que el mismo se adelanta a los efectos que se pueda elaborar proyecto para solicitar fondos.

Se aprueba.

Con respecto a la Copa de femenino absoluta se propone realizar un relevamiento.

Se aprueba. La Circular la definirá la Mesa de Torneos.

El Dr. Atilio dice que, con respecto al proyecto sobre veedores, sería conveniente que Finanzas estudie el aspecto económico. Así se resuelve.

El Sr. Scarpa solicita que se tenga en cuenta como veedores a los dirigentes de las Confederaciones.

Se resuelve hacer el llamado a veedores. Unanimidad.

En referencia a la final de Sub 14 femenino se fijarán los detalles la próxima semana.

Se enviará nota a AUF para rehacer el torneo integración.

### REGLAMENTOS

Informa el Sr. Alaniz.

- a) Liga Tomás Gomensoro. Propone fijar la suspensión de afiliación por 90 días. La comisión intentará dialogar con las partes.
- b) Liga Lascano. Se intentará mantener un diálogo con los 4 Clubes. El Sr. Pereira dice que se deben buscar soluciones políticas. Propone que sea una reunión en que, además de los Clubes, participen autoridades (Intendente, Alcalde, Director de Deporte, Presidentes Liga Rocha, Chuy, Castillos y Sector Interior). Se le encomienda gestionar dicha reunión.
- c) Consultas Club Ferro Carril de Salto. Se pedirá informe a la oficina de pases.

Se aprueba informe.

### FIDEICOMISO

El Sr. Ortiz propone:

Gastos: Se deja constancia de que el aumento en las horas de dedicación de nuestro personal al fideicomiso se debe al aumento de proyectos presentados y luego aprobados, a los que hay que realizarles el seguimiento.

Se decidió poner una persona 100% a cargo de los proyectos para consultas, hacer los contratos, apoyar a la Comisión de Asuntos Económicos, Sra. Yenifer Tejera, y 50% del tiempo a Santiago Piñeyro para ayudar a la Comisión Técnica. De la evolución de lo que aporta Loterías y Quinielas al fideicomiso, se ve claramente lo que ha ido aumentando y con ello la cantidad de proyectos presentados.

Se propone pasar gastos (salarios, gastos notariales, gastos de inspecciones) por \$ 1.045.361.

Se aprueba. Unanimidad.

Nuevos proyectos para su aprobación:

Centenario FC	Fray Bentos	\$500,000
C.A Independiente	Paysandú	\$500,000
Lavalleja A.C.	Rivera	\$500,000
C.A Olimpia	Minas	\$500,000
Olimpico FC	Mercedes	\$450,000

Se aprueban los proyectos. Unanimidad.

Cambio fiduciario: Por causal jubilatoria el Contador Alfredo PIGNATTA GONZALEZ, renuncia como Fiduciario de los siguientes fideicomisos: 1) Ley N° 19.355 artículo 241 Fideicomiso de administración de la Organización del Fútbol del interior y sus Anexos y 2) Fideicomiso de Administración "Fomento y Desarrollo del Fútbol del Interior".



*O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

Se aprueba que el nuevo fiduciario, para los dos fideicomisos relacionados, sea la sociedad de hecho constituida por las Contadoras Hilda Leonor USAL TRIAS y Mariana PIGNATTA SÁNCHEZ, actuando indistintamente.

Informe Comisión Técnica:

**SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES**

*Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.*

**Proyectos llamado 2021**

**1- Institución Social y Deportiva Unión Miguense** de la localidad de Migués, en el Departamento de Canelones. Obras de mejoras en sistema de Iluminación en su campo de juego. Las obras se encuentran iniciando, por las características de estas y por solicitud del Club mediante nota recibida; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

**2- Liverpool Club Deportivo y Social** de la ciudad de Canelones, en el Departamento de Canelones. Obras de cercado perimetral del campo de juego en su escenario deportivo. Las obras se encuentran finalizadas (avance 100%), por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$170.634**.

*Aclaraciones:*

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de estos los acopios de materiales constatados en obra.

**Informe giros de adelantos realizados.**

*Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuanta del Fideicomiso.*

*Fecha: 11-13 Marzo 2023: Sportivo Artigas (Sauce) saldo final (2021) (\$400.000 + \$100.000);*

*Fecha: 18 Febrero 2023: Sandú Chico (Mercedes) primer anticipo (2021) (\$43.976);*

*Fecha: 08 Febrero 2023: Liga Vergareense (Vergara) primer anticipo (2020) (\$134.200);*

Se aprueba informe. Unanimidad.

**VARIOS**

**MARACANÁ (TARARIRAS)** - El Sr. García consulta sobre el tema.

Se acuerdan criterios. Se pide a Gerencia redacte la propuesta.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 14 de marzo de 2023 hora 14:00